



Doble Grado: Derecho - Estudios Jurídico Militares

Asignatura	DERECHO PENAL MILITAR	Código	902401
		Versión	2025
Módulo		Materia	DERECHO
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5 créditos
		No presenciales	3,5 créditos
Curso	TERCERO	Semestre	1º

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho procesal y Derecho penal	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Leticia Adelaida Jiménez Jiménez	leticjim@ucm.es	233c

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
--------------	----------------	-------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<p>La asignatura de Derecho Penal Militar, en el marco del Grado en Estudios Jurídicos Militares, tiene por objetivo enseñar las particularidades que el vigente Código Penal Militar incorpora en materia penal en relación con el Código Penal común. Su aprendizaje parte del conocimiento previo de la Teoría Jurídica del Delito, y de la Parte General y Parte Especial del Derecho Penal.</p> <p>Esta asignatura permite adquirir las competencias básicas, generales y específicas del Grado, realizando un repaso de las materias que son comunes y profundizando en los aspectos que son estrictamente castrenses, a través de un estudio técnico y práctico.</p>
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Se considera preciso haber cursado y adquirido los conocimientos de las asignaturas: Fundamentos de Derecho Penal y Consecuencias Jurídicas del Delito, Teoría Jurídica del Delito y Derecho Penal: Parte General y Especial.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
<p>A través del conocimiento adquirido en la asignatura se pretende la obtención de los siguientes resultados del aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender la relación entre el Derecho Penal común y el Derecho Penal Militar.• Analizar el Código Penal Militar.• Aprender las diferencias que existen en las figuras de la Parte General del Derecho Penal.• Conocer los delitos militares.• Desarrollar la capacidad de aplicación práctica del Derecho Penal Militar mediante la resolución de casos.



COMPETENCIAS

Competencias transversales del grado: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Competencias genéricas del grado: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12.

Competencias específicas del grado:

- CE26 – Comprender la trascendencia de la Justicia penal en sí misma y en relación con otros órdenes sancionadores
- CE34 - Identificar el marco de intervención del ius puniendi estatal y reconocer los principios que lo inspiran y limitan en el ámbito penal militar
- CE35 - Obtener una visión general y sistematizada del catálogo de delitos militares
- CE36 - Capacidad para resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho Penal Militar

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

PARTE GENERAL:

- Derecho Penal Militar
- El Código Penal Militar
- La sistematización de los delitos militares
- El Derecho disciplinario militar

PARTE ESPECIAL:

- Delitos contra la seguridad y la defensa nacionales
- Delitos contra la disciplina
- Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas por los militares
- Delitos contra los deberes del servicio
- Delitos contra el patrimonio en el ámbito militar

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	50%-70% el total de créditos ECTS presenciales
Clases teóricas: en la asignatura se realizará una explicación de carácter teórico sobre los temas que se desarrollan en el programa, a través de los materiales de estudio proporcionados por el profesor que se podrán completar con la bibliografía recomendada.		
Clases Prácticas	Dedicación	30%-50% el total de créditos ECTS presenciales
<u>Clases prácticas:</u> en la asignatura se propondrá como forma de completar el aprendizaje teórico un caso práctico relacionado con el tema explicado. Este caso práctico podrá ser previo o posterior a la explicación en función de cómo se considere más adecuado para la comprensión de los conocimientos.		



Otras Actividades	Dedicación	
<u>Otras actividades:</u> entre otras actividades posibles, se podrá proponer la ponencia de algún especialista en la materia del tema a tratar en clase para una mejor comprensión técnica.		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	<u>50%-70%</u>
<u>Exámenes:</u> en la asignatura se realizará un examen final sobre la totalidad del temario explicado previamente.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	<u>30%-50%</u>
<u>Otra actividad:</u> en la asignatura se computará a efectos de la nota final la presentación de los casos prácticos que se vayan proponiendo en función del tema correspondiente, mediante su presentación presencial en clase y exposición oral.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
En la evaluación se tendrá especialmente en cuenta la participación del alumno en clase a través de su asistencia, así como el nivel de conocimientos adquiridos mediante su puesta en práctica en los casos proporcionados y del conjunto del temario, siendo capaz de identificar problemas y plantear soluciones con una correcta argumentación en el lenguaje jurídico propio de la asignatura.		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
VV.AA.: <i>Comentarios al Código Penal Militar</i> , Civitas, 1988. VV.AA.: <i>Código Penal Militar de 2015. Reflexiones y comentarios</i> , Tirant lo Blanch, 2017.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
ÁLVAREZ GARCÍA, J. (Dir.): <i>Derecho penal español. Parte Especial V</i> , Tirant lo Blanch, 2019. BARJA DE QUIROGA, J.: <i>Tratado de Derecho Penal. Parte General</i> , Civitas, 2018. LUZÓN CUESTA, J.M.: <i>Compendio de Derecho penal. Parte especial</i> .



Dykinson.

MOLINA FERNÁNDEZ, F.: *MEMENTO Penal*, Lefebvre.

MUÑOZ CONDE, F.: *Derecho Penal. Parte especial*, 25ª Edición, revisada y puesta al día con la colaboración de Carmen López Peregrín, Tirant lo Blanch, 2023.

QUINTERO OLIVARES, M. (Dir.): *Compendio de la Parte Especial del Derecho penal*, Aranzadi, Cizur Menor.

RODRÍGUEZ RAMOS, L.: *Código penal concordado y comentado con jurisprudencia y leyes penales especiales y complementarias*, La Ley.

VV.AA., *Comentarios al Código Penal*, Tirant lo Blanch, 2023.

VV.AA., *Derecho Penal Parte Especial*, 2º Edición, Tirant lo Blanch, 2024.

OTROS RECURSOS

Legislación: Constitución, Código Penal, Código Penal Militar y otras normas.

Bases de datos: Cendoj

Recursos en Internet:

- Boletín Oficial del Estado: [http:// www.boe.es](http://www.boe.es)
- Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Derecho de la Unión Europea: <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>
- Poder Judicial: <http://www.poderjudicial.es>
- Fiscalía General del Estado: <http://www.fiscal.es>
- Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.es>
- Bases de datos de la UCM: <https://biblioguias.ucm.es/az.php>
- Biblioteca de la UCM: <http://www.ucm.es/BUCM/>

Campus virtual: Acceso a los recursos colgados en el campus virtual.

Revistas especializadas:

- Revista Española de Derecho Militar
- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales
- Cuadernos de Política Criminal
- Revista de Derecho penal y Criminología
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología
- La ley penal